



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO
DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las once horas del día dieciséis de agosto del año dos mil trece, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el número ciento dos de la avenida Las Torres del Fraccionamiento Galindas de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto, licenciado José Vidal Uribe Concha, Presidente del Consejo General; licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo del Consejo General; licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, licenciada María Esperanza Vega Mendoza, licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, profesor Alfredo Flores Ríos, maestro Jesús Uribe Cabrera; Consejeros Electorales; licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto, así como los representantes de los partidos políticos: licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional; licenciado José Reveriano Sánchez Cabrera, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, profesor Eduardo León Chaín, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, quien se integró en el transcurso de la sesión; licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza, quien se integró en el transcurso de la sesión y licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México. Quienes asisten a la sesión extraordinaria convocada con anterioridad en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I.- Verificación de quórum, declaración de la



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del día propuesto. III.-Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se crea la Comisión Transitoria que dará cumplimiento al Artículo Tercero Transitorio de la Ley por la que se Reforman y Adicionan diversos preceptos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro. IV.- Lectura al oficio que suscribe el Diputado Ricardo Anaya Cortés, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Poder Legislativo de Querétaro -----

En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Buenos días, da inicio la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, convocada para esta fecha, por lo que agradezco la asistencia de las y los integrantes de este cuerpo colegiado, de las y los funcionarios electorales y representantes de los medios de comunicación, así como de los ciudadanos que nos acompañan, tanto en esta sala de sesiones como por la vía de Internet. Licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo de este Consejo General, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y siete, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Buenos días en cumplimiento a la instrucción, le informo que de conformidad de la lista de asistencia se encuentran presentes los representantes de los partidos políticos, licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional, el licenciado José Reveriano Sánchez Cabrera, representante del Partido Revolucionario Institucional, el profesor Eduardo León Chaín, representante del Partido de la Revolución Democrática y así como la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante del Partido Verde Ecologista de México. Por lo que hace a las Consejeras y Consejeros Electorales presentes en esta sesión son: la licenciada



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

Yolanda Elías Calles Cantú, la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, el profesor Alfredo Flores Ríos, el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, el maestro Jesús Uribe Cabrera, el licenciado José Vidal Uribe Concha y su servidor el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, en mi carácter de Secretario Ejecutivo. De igual forma doy cuenta de la presencia del licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto Electoral de Querétaro. En virtud de lo anterior informo que existe quórum legal para sesionar por tanto declaro que se instala formalmente la sesión por lo tanto los acuerdos y actos de que desahoguemos tendrán el carácter de válido y legal. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario, pasemos al desahogo del segundo punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Con apoyo en los artículos cinco, sesenta y ocho, párrafo cuarto, de la Ley Electoral; cuarenta y ocho, fracciones dos y tres de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, y así como el sesenta y nueve del Reglamento Interior y toda vez que la convocatoria que establece el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria que nos ocupa, fue previamente notificada de manera personal mediante oficio respectivo, a todos los integrantes de este órgano máximo de dirección, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública, consulto en votación económica se dispense al suscrito de dar lectura completa al orden del día que se ha propuesto para el desahogo de nuestra sesión, los que estén por la afirmativa manifiésteno levantando la mano. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Presidente, le informo de siete votos a favor, por lo que se aprueba la dispensa de la lectura del orden del día propuesto en la convocatoria. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Señoras y señores integrantes de este cuerpo colegiado, se encuentra a su disposición el orden del día propuesto



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

por si existe alguna observación u comentario al orden del día propuesto. Señor Secretario proceda a tomar el sentido de la votación. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Solicito a las Consejeras y Consejeros Electorales emitan su voto para aprobar el orden del día que se encuentra a su consideración, los que estén por la afirmativa, levanten su mano por favor. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Doy cuenta de siete votos a favor Presidente, se ha aprobado el orden del día. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. Licenciado Magdiel Hernández Tinajero, tenga a bien poner a consideración de este Consejo General, el punto tercero del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se crea la Comisión Transitoria que dará cumplimiento al Artículo Tercero Transitorio de la Ley por la que se reforma y adiciona diversos preceptos de la Ley del Estado de Querétaro y de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral también vigente en nuestro estado. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes de este órgano colegiado está a su consideración el acuerdo de referencia que se les fue anticipadamente mandado con el orden del día. Señor Secretario, en virtud de que ningún integrante de este órgano colegiado ha solicitado el uso de la voz, le pido solicite el sentido de la votación. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Con gusto. Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Profesor Alfredo Flores Ríos. En el uso de la voz el profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Licenciado Demetrio Juaristi Mendoza. En el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Licenciada María Esperanza Vega Mendoza. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Mi voto es a favor. Presidente, le informo que el resultado de la votación son siete votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo sometido al análisis del Consejo General. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Pasemos al desahogo del último punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la lectura del al oficio que suscribe el diputado Ricardo Anaya Cortés, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Procedo a la lectura recibido en la Presidencia del Consejo General de este Instituto, el día doce de los corrientes a las catorce horas con cincuenta y siete minutos, documento que les fue remitido a las y los integrantes de este colegiado, tiene en su parte izquierda superior el escudo de los Estados Unidos Mexicanos del Poder Legislativo Federal, Comisión Permanente, mesa directiva, oficio número CP dos, R, uno, A punto guion uno, nueve, cero, cuatro punto U, México, Distrito Federal a veinticuatro de julio de dos mil trece. Instituto Electoral de Querétaro, presente. Me permito hacer de su conocimiento que en la sesión



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, con el siguiente punto de acuerdo. Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los institutos electorales locales, para que en el ámbito de su competencia resuelvan las quejas presentadas por el presunto uso de recursos públicos en procesos electorales. Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Entidad Superior de Fiscalización, para que en ámbito de su competencia, lleve a cabo acciones de fiscalización y control sobre recursos federales destinados a los ayuntamientos del país. Atentamente, diputado Ricardo Anaya Cortés, Vicepresidente. En tal sentido instruyo al señor Secretario Ejecutivo, licenciado Magdiel Hernández Tinajero, a efecto de que haga de su conocimiento al Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, que se ha dado cuenta y lectura integra al oficio por el que se formula el exhorto referido, por si hay algún comentario a lo aquí leído. Tiene el uso de la voz la representación del Partido Acción Nacional. En el uso de la voz el licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Con la venía señor Presidente, si bien es cierto, este escrito signado por nuestro diputado queretano por cierto, Ricardo Anaya Cortés, no va dirigido expresamente al Instituto Electoral de Querétaro, sino a los institutos electorales de todo el país en general y que me parece que tiene un sentido para que se resuelvan en algunas entidades en las que hubo elecciones este año y se resuelvan todos los recursos que se han venido presentando con motivo de las mismas, hay que señalar que en el Estado de Querétaro, hay un procedimiento, existe una denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del Partido Revolucionario Institucional y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos mayores que se encuentra sustanciándose a la fecha, se encuentra en tiempo entiendo yo, entiendo a qué estamos esperando a que el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos mayores rinda un informe, y

